

## **ACTA**

### **I) ACTO DE INAUGURACION**

En la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, siendo la hora 11:30 del día 12 de noviembre de 1992, el Señor Presidente de la República de este país, Dr. Luis A. Lacalle Herrera, procedió a inaugurar la I Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, dando una cordial bienvenida a todos los Ministros asistentes y formulando sinceros votos de éxitos en las deliberaciones. Asimismo enfatizó especialmente en el altísimo honor que significa para su país ser la sede de la primera reunión de esta nueva manifestación de voluntad integradora y en el hecho de que nuevamente era el sector transporte, el que portaba la bandera de un nuevo avance para nuestro continente. Acto seguido, hizo uso de la palabra el Presidente saliente de la Conferencia, Ec. Alfredo Ross Antezana, Ministro de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de la República del Perú, quien luego de agradecer en nombre de todas las Delegaciones y en el suyo propio la bienvenida recibida, indicó su beneplácito por haber colaborado en la formalización de una idea largamente desea y su esperanza porque este nuevo foro de integración logrará aportar todos aquellos elementos que permitan consolidar la máxima de "sin transporte no

hay desarrollo".

Por último, hizo uso de la palabra el Presidente entrante de la Conferencia, Don Wilson Elso Goñi, Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay. Agradeció la presencia y el apoyo brindado por el Presidente de la República haciendo posible que su Ministerio pudiera organizar el evento, como así también la colaboración del Intendente de Maldonado Don Domingo Burgueño.

También agradeció la presencia de los Señores Ministros visitantes y sus Delegaciones integradas como luce en el Anexo I de esta Acta y afirmó encontrarnos en el momento óptimo para pasar de la palabra al hecho y para aportar nuestro humilde esfuerzo en aras de consolidar el desarrollo en todo nuestro Continente.

Finalmente se dió por clausurado el acto de inauguración y se convocó a la primera jornada trabajo para la hora 15:00.

## **II) JORNADAS DE TRABAJO**

Siendo la hora 15:30, el Señor Presidente de la Conferencia don Wilson Elso Goñi, Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, dio apertura a la sesión de trabajo otorgando a su pedido, el uso de la palabra al Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de

Integración Embajador Raimundo Barros Charlin.

Este último, hizo entrega a la Presidencia de la Conferencia de una fotocopia de la Resolución 157 del Comité de Representantes de ALADI por la que se autoriza a la Secretaría General a desempeñar funciones de Secretaría Técnica de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur (Anexo II). Asimismo ofreció toda la colaboración de aquella Asociación en el entendido de que brinda el marco jurídico necesario para desarrollar la vinculación orgánica de la Conferencia y la concepción amplia con que esta deberá encarar todos sus trabajos en el futuro.

Agradeciendo la presencia y la colaboración ofrecida por la ALADI, el Presidente de la Conferencia otorgó seguidamente la palabra al Ing. Juan Gasull de RENFE, quién brindó un informe actualizado sobre los avances en la concreción del "Proyecto Libertadores" con los fondos del Programa "V Centenario" y la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.

A continuación y poniendo a consideración el Temario de Trabajo que luce como Anexo III de la presente Acta, el Presidente de la Conferencia concedió el uso de la palabra al Señor Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú Ec. Alfredo Ross Antezana, quién efectuó

una presentación sobre LA RED DE TRANSPORTE PARA LA INTEGRACION DE AMERICA DEL SUR Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PRIORITARIOS que le fueran encomendados durante su gestión en la Presidencia, trabajos que fueran desarrollados con la colaboración del Grupo de Especialistas de todos los países miembros del Foro. Dicha presentación se incluye como Anexo IV.

Culminada la presentación, la Delegación del Perú hizo entrega de tres documentos que contienen los estudios elaborados y las conclusiones a las que se arribaron, los que figuran con las siguientes denominaciones:

- a) Red de Transporte para la Integración de América del Sur
- b) Inventario de Proyectos de Infraestructura de Transporte para la Integración de América del Sur de Prioridad para los Países
- c) Proyectos de Infraestructura de transporte prioritarios para la integración de América del Sur.

Todas las Delegaciones acordaron aprobar los citados documentos , motivando de esta forma las Resoluciones 8 (I) y 9 (I) de la Conferencia de Ministros y suscribieron la "Declaración de Punta del Este" por la que se establece el compromiso de una acción conjunta orientada a concretar el financiamiento del Programa Red Sudamericana de Transporte conformado por los proyectos prioritarios contenidos en el Documento C mencionado.

Posteriormente, la mesa concedió la palabra al Ministro de Comunicaciones de la República Federativa de Brasil Hugo

Napoleao, quien efectuó una disertación sobre el área de su competencia cuyo contenido se adjunta como Anexo V.

A su turno, el Ministro de Perú, Ec. Alfredo Ross Antezana, dió cuenta del Decreto Supremo Nro. 702 recientemente dictado en su país por intermedio del cual evitándose expresamente los monopolios públicos o privados se concreta el diseño de desarrollo de la telefonía dentro de un esquema totalmente privado, pero en un ambiente de competencia libre y auténtica.

Todas las Delegaciones acordaron proseguir intercambiando las experiencias presentes y futuras que en materia de comunicaciones tengan los países integrantes de la Conferencia.

De inmediato se otorgó el uso de la palabra al Presidente de la Unión Internacional de Transporte Carretero don Francisco Corell Ayora quien efectuó una exposición de los trabajos en curso, en este Organismo, que presentan interés para la Conferencia.

Poniendo a consideración el punto 4 de la Agenda de Trabajo y luego de las exposiciones efectuadas por el Jefe del Departamento de Integración Física de la Junta del Acuerdo de Cartagena don Héctor Maldonado Lira y por el Director General de Marina Mercante de la República Oriental del Uruguay Capitán de Navío Ulises Walter Pérez, sobre los avances que en materia de transporte multimodal se han logrado a nivel de los Países del

Pacto Andino y de los Países del MERCOSUR respectivamente, todas las Delegaciones acordaron crear un Grupo de Trabajo al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Conferencia que, coordinado por la Corresponsalía de Chile, evalúe los últimos avances alcanzados en la materia a nivel mundial y regional. (Resolución 10 (I)).

En cuanto a la consideración del Tema Nro. 5 de la Agenda de Trabajo inicialmente considerada, todas las Delegaciones acordaron decidir sobre una metodología para la sustentación técnica de los temas tratados por la Conferencia. (Resolución 11 (I)).

Con respecto a la consideración del tema de Armonización de normas sobre transporte terrestre, las Delegaciones acordaron establecer un Grupo de Trabajo al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Conferencia, coordinado por Bolivia con estrecha colaboración de la Presidencia del Foro y facultados para invitar o participar a la ALADI, la CEPAL y la JUNAC, con objeto de presentar un programa fundamentado para incluir en la Agenda de la próxima Reunión de la Conferencia, los temas que posean condiciones de armonización. (Resolución 12 (I)).

En ese mismo orden de ideas y referente a las armonizaciones vinculadas al transporte aéreo y marítimo, las Delegaciones acordaron la suscripción de las Resoluciones 13 (I) y 14 (I)

respectivamente.

Luego de hacer uso de la palabra el diputado Antonio Morimoto de la República Federativa de Brasil, quien entre otras cosas solicitó una preferente atención a la llamada "Ruta transoceánica", a iniciativa de la Delegación de Uruguay todas las Delegaciones facultaron a la Presidencia de la Conferencia para enviar, al Sr. Robert Brown, Ex-Director de la División Transporte de la CEPAL, y con motivo de haberse acogido a los beneficios jubilatorios, una carta de reconocimiento por las tareas desarrolladas durante su destacada actuación en aquel Organismo Internacional.

Para culminar, el Sr. Representante del Ecuador, Emb. Humberto Jimenez Torres, comunicó que ante la ausencia de autoridades sectoriales de su país, no se pronunciará sobre el contenido de las resoluciones, declaraciones y demás documentos que emanen de la Conferencia, comprometiéndose a efectuar todas las gestiones pertinentes para que aquellas tomen conocimiento de los asuntos tratados en este evento y adopten las decisiones del caso, las que serán puestas en conocimiento de los Miembros del Foro a través de la Presidencia del mismo.

### **III) CLAUSURA**

Finalizadas las deliberaciones, siendo la hora 11:00 del día

14 de noviembre de 1992, el Presidente de la Conferencia procedió a dar por clausurada la Primer Reunión Ordinaria de la misma, suscribiéndose un ejemplar original de la presente que le fue entregado a la Corresponsalía de la República Oriental del Uruguay en su carácter de país encargado del depósito, archivo, conservación y custodia de la misma.

-----  
Argentina

-----  
Bolivia

-----  
Brasil

-----  
Chile

-----  
Colombia

-----  
Paraguay

-----  
Perú

-----  
Uruguay

-----  
Venezuela